

**ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA*****Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación de la Redacción de Proyectos y Dirección de Obra de proyectos de ejecución de canalizaciones y Tendido de Fibra Óptica***

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:30 horas del día 4 de junio de 2019, reunida la Mesa de Contratación designada al efecto, se constata que las empresas a las que se le solicitó documentación acreditativa según la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, lo han remitido en tiempo y forma, excepto la empresa Gabitel.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, se acuerda extender requerimiento de subsanación de la solvencia, otorgándole para ello un plazo de cinco días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 h del día 4 de junio de 2019, se da por finalizado el acto.

Pamplona, 4 de junio de 2019.

**Firma la Mesa de Contratación**

D.ª Ainhoa Remírez Mayayo  
Jefa de Área de Infraestructuras



D.ª Arantxa Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D.ª Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos